

PROCEDIMIENTO MATRICULA 2022
ALUMNOS NUEVOS (SAE)

Estimados padres y/o apoderados,

Junto con saludarles y esperando que ustedes y sus familias se encuentren bien, mediante esta circular, queremos entregarles información sobre el proceso de renovación de matrículas para el año escolar 2022.

A raíz de la pandemia del Covid-19, hemos elaborado un sistema de matrícula bajo un riguroso protocolo de seguridad para nuestros apoderados, para así, cuidar la salud de cada uno de ustedes y de nuestros colaboradores, al mismo tiempo cumplir con las normas sanitarias establecidas por las autoridades de nuestro país.

Los alumnos que fueron aceptados por el proceso de Admisión Escolar (SAE) del Ministerio de Educación, deben acercarse a nuestro establecimiento para matricular desde el día 15 al 27 de diciembre, en los siguientes horarios:

Miércoles 15	10:00 a 13:00 hrs.
Jueves 16 al Jueves 23	09:00 a 13:00 hrs
Lunes 27	09:00 a 13:00 hrs.

Nuestro establecimiento contará con todas las medidas sanitarias, para resguardar la salud de nuestros apoderados y funcionarios, al momento de realizar el procedimiento de matrícula, por lo que solicitamos a Ud. cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistir a matricular en día y horario estipulado.
- Asistir con mascarilla.
- En el ingreso al establecimiento se controlará su temperatura.
- Mantener distancia al menos de 1 metro.
- Sólo podrá ingresar 1 apoderado por contrato (en caso que necesite asistencia para la entrega de información, deberá informarlo al ingreso del establecimiento).

Requisitos para matricular

- Es necesario la asistencia del **apoderado financiero con fotocopia Carnet de Identidad (el que cancela)**. Todos los documentos de matrícula son firmados por él. Los contratos son impresos con firma electrónica de los representantes legales, por ello, no se pueden enviar a la casa para ser firmados por el apoderado.
- Presentar "Ficha del Alumno" **completa, impresa, letra legible y con antecedentes actualizados**. (La encuentra en www.ssla.cl).
- Certificado de Nacimiento (alumno)
- Comprobante aceptación SAE
- Certificado de promoción año 2021 (deberán presentarlo durante el mes de enero, en horario de oficina)
- Presentar **respaldos** para matricular.
 - PAGO CONTADO del 100% de la Colegiatura (Transferencia, depósito ó 1 Cheque)**
 - 5%: Hasta el 24-12-2021.
 - 3%: Entre el 01-01-2022 y el 31-03-2022.

CHEQUES: Presentar cheques con formato indicado más adelante, firmar contrato, recibir copia de respaldos y contrato.

PAGARÉ: para quién elija esta forma de respaldo, el procedimiento es retirar pagaré en el colegio, firmar ante notario con pago de impuesto y luego volver al colegio a terminar proceso de matrícula.

**Recordar que en caso de que el apoderado requiera cuponera de pago, deberá contemplar el tiempo que implica tramitar la Legalización y Timbraje del pagaré emitido por el Colegio en Notaría, dado que sin este documento no podrá matricular.*

